



IECM recibe propuesta sobre ayuda médica para morir en la CDMX

El comité promotor comenzará la recolección de apoyos ciudadanos para impulsar la iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió de manera simbólica la propuesta de iniciativa ciudadana denominada Ley de Ayuda Médica para Morir en la Ciudad de México, presentada por integrantes de su comité promotor como parte del procedimiento para la recolección y validación de apoyos ciudadanos requeridos para su eventual presentación ante el Congreso local.

Autoridades electorales explicaron el mecanismo que permitirá al comité promotor recabar apoyos mediante una aplicación tecnológica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE), herramienta que sustituye el uso de formatos físicos para la captación de firmas.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez señaló que la iniciativa ciudadana es uno de los mecanismos de participación contemplados en la legislación local y destacó que el uso de tecnologías digitales busca facilitar la participación de la ciudadanía en este tipo de procesos.

Indicó que, de acuerdo con la normativa vigente, las personas promotoras podrán reunir los apoyos requeridos mediante una aplicación móvil durante un periodo determinado.

Además explicó que para que una iniciativa ciudadana pueda ser presentada ante el Congreso de la Ciudad de México deberá contar con el respaldo equivalente al 0.13 % de la Lista Nominal de Electores, lo que representa aproximadamente 10 mil 320 firmas válidas.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió de manera simbólica la propuesta de iniciativa ciudadana denominada Ley de Ayuda Médica para Morir en la Ciudad de México, presentada por integrantes de su comité promotor como parte del procedimiento para la recolección y validación de apoyos ciudadanos requeridos para su eventual presentación ante el Congreso local.

Autoridades electorales explicaron el mecanismo que permitirá al comité promotor recabar apoyos mediante una aplicación tecnológica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE), herramienta que sustituye el uso de formatos físicos para la captación de firmas.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez señaló que la iniciativa ciudadana es uno de los mecanismos de participación contemplados en la legislación local y destacó que el uso de tecnologías digitales busca facilitar la participación de la ciudadanía en este tipo de procesos.

Indicó que, de acuerdo con la normativa vigente, las personas promotoras podrán reunir los apoyos requeridos

mediante una aplicación móvil durante un periodo determinado.

Además explicó que para que una iniciativa ciudadana pueda ser presentada ante el Congreso de la Ciudad de México deberá contar con el respaldo equivalente al 0.13 % de la Lista Nominal de Electores, lo que representa aproximadamente 10 mil 320 firmas válidas.

En el caso de una iniciativa preferente, el requisito es del 0.25 % de la Lista Nominal, equivalente a cerca de 19 mil 850 apoyos válidos, además de cumplir con los plazos establecidos por la ley.

Por su parte, la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz afirmó que el uso de la aplicación del INE permite agilizar la captación y verificación de apoyos ciudadanos, además de reducir posibles errores en el registro de datos.

Explicó que la herramienta incorpora la información de las personas participantes mediante el escaneo de la credencial para votar y facilita tanto el seguimiento de los apoyos recabados como su validación posterior.

La funcionaria señaló que el IECM realizará revisiones para verificar que los registros correspondan a personas inscritas en la Lista Nominal y que cumplan con los requisitos legales establecidos.

Integrantes del comité promotor, entre ellos Pedro Isabel Morales Aché, representante común de la agrupación "Libertad para Morir", así como Asunción Álvarez del Río, Mariana Navarro y Beatriz Vanda, expusieron los motivos de la iniciativa y agradecieron el acompañamiento institucional durante el acto simbólico.